



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO No. 0494

(27 de octubre 2025)

*"Por medio del cual el Gobierno Departamental le rinde homenaje póstumo al señor **Emilio Zogby Amar**.*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Departamental hace reconocimiento público y honra la memoria de ilustres ciudadanos que con su gran servicio y labor han contribuido al desarrollo del Archipiélago.

Que falleció el señor **Emilio Zogby Amar**, periodista, comerciante, líder comunitario y deportivo, quien dedicó su vida al servicio de la comunidad del Archipiélago en diferentes aspectos de su vida

Que la Administración Departamental y toda la comunidad isleña se unen al duelo por el fallecimiento de este gran hombre y amigo.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: El Gobierno Departamental lamenta con pesar la sensible e irreparable pérdida por el fallecimiento del periodista y comerciante **Emilio Zogby Amar**, y expresa nuestras más sentidas condolencias y reiteramos nuestras manifestaciones de afecto a familiares y amigos

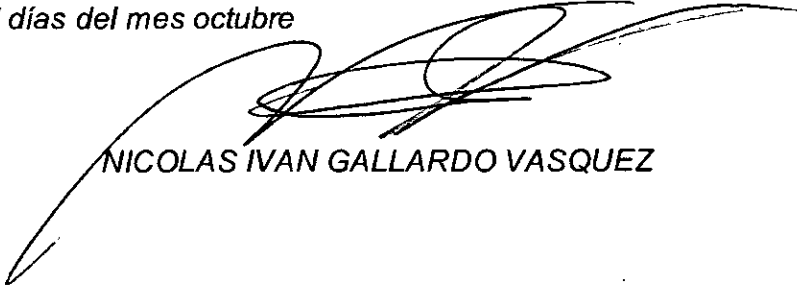
ARTICULO SEGUNDO: Copia de este Decreto será entregado a sus familiares en nota de estilo

ARTÍCULO CUATRO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 27 días del mes octubre

EL GOBERNADOR


NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ

